

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincia de Portugal, 8.ª trimestre.—Extranjero: 1.º trimestre, 1.ª peseta; 2.º trimestre, 1.ª peseta; 3.º trimestre, 1.ª peseta; 4.º trimestre, 1.ª peseta.

Año XIV

Viernes 25 de Noviembre de 1910

Núm. 8.823

Opinión francesa

PARÍS, Noviembre.

En los círculos diplomáticos entre las personas que prestan atención a la marcha de la política mundial, estimase como un éxito para España el resultado de las negociaciones seguidas en Madrid con los representantes del Imperio marroquí.

Desde hace días estaba previsto en París ese resultado.

Hace más de una semana que «Le Temps», cuyas noticias suelen confirmarse, anunció el término de las negociaciones.

Para nadie es un secreto que «Le Temps», que está provisto de grandes medios de información para toda clase de asuntos, cuenta para esas cuestiones que afectan a la política internacional con la inspiración interesantísima del Quaid, Orsay.

Sus redactores, en particular André Tardieu, autor de los «Boletines del Extranjero», tienen, desde hace mucho tiempo, la confianza de los ministros de Negocios Extranjeros.

Ya en los tiempos de M. Delcassé cuando redactaba sus importantes artículos el famoso Francis Pressensé, considerábase a Tardieu, a sazón muy joven, como uno de los principales colaboradores de ese ministro y se estimaban como de origen poco menos que oficial sus trabajos periodísticos que solía titular «Propos diplomatiques», y que firmaba con el conocido seudónimo de Georges Villiers.

Después, cuando Pressensé se vio obligado a retirarse de «Le Temps» por la ruidosa exageración de sus ideas radicales y socialistas, sustituyó de lleno André Tardieu, y en la época del Gabinete Bouvier, durante la Conferencia de Algeciras, cuya fué la campaña tenaz, persistente, en favor de los intereses de Francia que realizó ese periódico.

Esa campaña sirvió de prólogo a su importante libro sobre «La cuestión de Marruecos».

Ahora, en diferentes ocasiones, mientras han durado las negociaciones de Madrid, ha ido señalando sus fases más salientes.

Días antes de que se hiciera pública la conclusión de esas negociaciones, después de haberla anunciado con bastante anticipación, expuso, en líneas generales, las pretensiones de España, y los resultados obtenidos, y el alcance de esos resultados para lo porvenir.

En todos estos momentos se ha visto que se estimaba el fin de esa negociación como un éxito para las negociaciones españolas.

Ahí puede encontrarse la razón de que se haya exteriorizado, ahora más que otras veces, la inquietud del espíritu francés ante la labor realizada por España.

Hasta hace poco no despertaba en la opinión francesa la acción de España en Marruecos tantas suspicacias como despierta ahora.

Ella tiene una explicación sencilla, perfectamente natural.

Los franceses, como el resto del mundo, contaban con nuestra ca-

racterística inercia, con nuestros tradicionales abandonos, con nuestros históricos desmayos.

En el transcurso de unos cuantos años... menos aún, en el transcurso de unos cuantos meses, los juicios sobre nuestra idiosincrasia han cambiado por completo.

Ese es uno de los efectos de la campaña de Melilla, y el resultado de la perseverancia con que se ha seguido desde hace más de seis años una misma política por todos los Gobiernos en la delicada cuestión de Marruecos, y la consecuencia del acierto y la firmeza con que se han determinado en las negociaciones de Madrid las soluciones que eran indispensables para dejar a salvo los intereses de España en el presente y para el porvenir.

Hubo gentes iniciadas en esos asuntos, como el jefe del grupo colonial, Eugenio Etienne, y el académico Pablo Deschanel, y el conde Boni de Castellane, que en el año 1904 dirigieron en las Cámaras fuertes cargos a M. Delcassé por el convenio negociado por el Sr. León y Castillo, y que echaron en cara al Gobierno francés las ventajas, en su sentir excesivas, que había alcanzado España; pero esos cargos, todas esas protestas, no formaron, en realidad, un estado de opinión, y las críticas y las advertencias, inspiradas en ese mismo sentido, que publicaron varios periódicos, pasaron poco menos que inadvertidas.

La gran masa, aun los mismos iniciados en tales asuntos, contaban por aquel entonces con la inercia que había caracterizado, en la vida internacional, nuestra manera de ser.

Cosa parecida sucedió en los históricos días de Algeciras.

Había ocupado la presidencia de la Conferencia el duque de Almodóvar, y la delegación española habló en todo momento por el órgano del Sr. Pérez Caballero, quien tuvo influencia en la labor de aquella asamblea, sobre todo en momentos tan difíciles como los momentos en que se decidió a quién había de darse la misión de organizar la Policía de Casablanca.

Habrían preferido los franceses, aunque se les ofreciese colaboración leal, eficazísima, que la delegación española hubiera permanecido muda, para que no hubiese adquirido el relieve que allí adquirió.

Siguieron creyendo, sin embargo, los más, que nos serviría de poco el éxito de Algeciras.

Los resultados de la campaña de Melilla modificaron esa creencia.

Ahora las negociaciones de Madrid han acentuado más el nuevo modo de pensar.

Esta es la sencillísima explicación de los inquietudes y recelos de los últimos días.

No son ya los Etienne y los Deschanel los que se alarman; el temor de que podamos utilizar eficazmente nuestros derechos se manifiesta por todas partes.

Persona que muestra singular simpatía en favor de España, en favor de su Rey y en favor de su Ejército, y que expone acertada doctrina sobre la política que debe seguirse en el Norte de Africa, como el prestigioso general de Torcy apunta ya esas desconfianzas entre las líneas del libro, «Los españoles

en Marruecos en 1909, que acaba de publicar.

El mismo «Le Temps», en las columnas redactadas por André Tardieu, afirma siempre con perfecta rectitud la idea de colaboración que debe unir en Africa a las dos Naciones hermanas y amigas, llama la atención pública sobre el interés que para todos, particularmente para Francia, pueden tener varios extremos de la negociación de Madrid.

Según parece, el Gobierno de la República francesa ha procedido con absoluta lealtad durante esa negociación, cuyos trámites ha conocido, y aún ha procurado, como pueden procurarse estas cosas, facilitar la tarea de los negociadores españoles.

No se trata de ese aspecto oficial de la cuestión, en el que, hasta ahora desde el convenio de 3 de Octubre de 1904, tanto Francia como España han obrado con laudable sinceridad y fidelidad plausibles.

Trátase de las desconfianzas, inquietudes e incertidumbres que se revelan en el alma francesa, exteriorizadas al presente como nunca se exteriorizaron.

Se ha visto que los representantes de España tenían noción exacta de los fines que había que perseguir en la negociación diplomática, y esa observación, después de la campaña de Melilla, ha borrado las últimas esperanzas que podían inspirar nuestros tradicionales abandonos.

Se ha obtenido una indemnización, no para cobrarla ahora, sino para garantizar el porvenir; se ha concretado la creación de determinadas Aduanas; se ha hipotecado la producción de las minas de Marruecos; y se ha aireado el recinto de Ceuta, aplicando en torno de la plaza el régimen de la llamada Policía mixta.

Todo ello representa la creación de derechos e intereses, reconocidos por el Majzen, que consolidan y garantizan nuestra posición en Marruecos para tiempos venideros.

Eso es lo que inquieta a los que quisieran ser los únicos acreedores del Imperio marroquí.

La perseverancia—lo que los franceses llaman el *esprit de suite*—nos ha conducido a estos resultados.

La política planteada en 1904 por el Gabinete del Sr. Maura, desenvuelta con felicísimo acierto en el convenio franco-español, no se ha interrumpido un solo momento.

Después de pasar por días como los días de Algeciras y los días de la guerra de Melilla, ha llegado esta política a las negociaciones de la hora presente, en las que el Sr. García Prieto y sus inteligentes auxiliares han alcanzado señalado triunfo.

Estos hechos ponen de manifiesto las ventajas inapreciables del espíritu de perseverancia.

No se contaba fuera de España con ese modo de proceder, y por lo inesperado del caso, los resultados obtenidos han producido profunda sensación.

JUAN DE BECON.

Notas de un curioso

La sal que hay

Parece ser que nadie tiene razón para ser soso en el mundo, porque ¡cuánto hay sal!

Figúrense ustedes, que según detalles de M. Briod, el 3 y 12 por 100 del agua del mar, es sal, y si se evaporase el agua de todos los océanos, quedaría una costra de sales de 60 metros de espesor, cubriendo todo el globo. Si se recogiese toda la sal de los mares, se podría formar con ella sobre el nivel del agua, nada menos que otro continente americano, con montes y todo.

La Exposición de Suecia del año 14

En el año 1914 se celebrará en Malmö una gran Exposición artística e industrial. A dicha Exposición podrán concurrir las Naciones situadas a las orillas del Báltico; esto es, Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.

Los importunos

Cuéntase que el famoso diplomático lord Russell, estando un día de visita en casa del príncipe de Bismark, le preguntó como se arregla para librarse de los importunos que con tanta frecuencia molestan a los personajes políticos.

El canciller le respondió sonriéndose: —Empleo un medio fácil y seguro de alejar a los importunos. Mi esposa tiene el don de conocer a primera vista a las personas que vienen a quitarme el tiempo y a molestarme, y cuando llega el caso, siempre encuentra algún pretexto para llamarme.

En aquel momento se entreabrió una puerta, y apareció en su dintel la princesa de Bismark, diciendo: —Perdoname que te interrumpa; pero ya es hora de tomar la medicina.

Lor Russell, que no esperaba tan pronto conocer la práctica de la teoría, se despidió rápidamente de su interlocutor.

Las Cámaras de Comercio

Su reorganización

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley de bases para la reorganización de las Cámaras de Comercio:

«Base primera. Las Cámaras de Comercio e Industria y las de Comercio (que donde tengan representación de intereses nauticos se denominarán respectivamente de Comercio, Industria y Navegación y de Comercio y Navegación), así como las de Industria, reguladas en su creación y en su funcionamiento por los preceptos de esta ley y el Reglamento que se dictará para su ejecución, serán organismos oficiales de dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Base segunda. Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de Tratados de comercio, reformas de los Aranceles, Valoraciones, Ordenanzas de Aduanas, Códigos de Comercio y leyes especiales, y en general sobre cuantos asuntos en relación con la vida del Estado afecten a los intereses cuya representación les corresponde.

Base tercera. Tendrán, además, por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto, propondrán al Gobierno cuantas reformas crean necesarias o convenientes y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto a dichas esferas de la actividad económica poniéndose en relación con la Dirección general de Comercio e Industria para llevar a cabo los asuntos de su gestión. Principalmente formarán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras a quienes los soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fo-

mentarán la expansión económica de España en el Extranjero; intervendrán como amigables compositores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representan; perseguirán los delitos y faltas cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio, y crearán Bolsas de Trabajo y Agencias de colocaciones. Podrán concurrir a las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en territorio de su circunscripción; administrar fundaciones o establecimientos relacionados con los intereses que representan; también en su territorio, pertenecientes al Estado, a las provincias, a los Municipios, a otras Corporaciones y a los particulares, mediante los oportunos convenios, y contratar empréstitos, previa autorización del ministro de Fomento, para la realización de cualquiera de sus fines. Así para la ejecución de obras o la prestación de servicios de interés común, como para los empréstitos a este efecto necesarios, podrán concertarse varias Cámaras, sean de la clase que fueren con la autorización del ministro de Fomento. Donde se constituyan separadamente Cámaras de Industria, aquéllas cuidarán especialmente de la formación de estadísticas comerciales y de transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y náutica, y éstas de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Todas las Cámaras, tanto para el estudio y solución armónica de lo que afecta a sus intereses comunes, como para la proposición o petición de reformas de interés general, podrán relacionarse entre sí. Con el mismo objeto podrán también reunirse varias Cámaras o todas ellas en Asamblea o Congreso mediante autorización del ministro de Fomento.

Base cuarta. Habrá al menos una Cámara oficial de Comercio e Industria o simplemente de Comercio en cada provincia española, con domicilio en la capital. Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla, Ceuta y Fernando Poo. Podrán constituirse dentro de cada provincia, con arreglo a las condiciones que se establezcan y en localidad o comarcas de cierta importancia mercantil o industrial, otras Cámaras de Comercio e Industria o meramente de Comercio que, gozando de autonomía en la administración de sus recursos y en la defensa y fomento de sus peculiares intereses, estarán coordinadas, sin embargo, con las provinciales, para el desempeño de las funciones administrativas que a estas Cámaras confiere el Estado. La circunscripción de las Cámaras no provinciales quedará limitada a la localidad o comarca que el ministro de Fomento determine; la de las provinciales se extenderá a todo el resto de la provincia.

En las zonas donde la industria haya adquirido cierto grado de desarrollo, el Gobierno podrá dividir la representación de los intereses agrupados separadamente a los elementos mercantiles y náuticos en las Cámaras de Comercio y a los industriales en las Cámaras de Industria. Desde luego se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras su respectiva provincia; el de la de Sevilla, ésta y las de Cádiz y Huelva; el de la de Valencia, esta provincia y la de Alicante; y el de la de Barcelona, ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior a 10 ni superior a 40. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nauticos que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 40 pesetas anuales y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa primera, en la segunda, salvo los epígrafes de 85 al 103 inclusive, en la tercera y en la sección de Artes y Oficios de la cuarta, de la contribución industrial y de comercio y los que paguen por utilidades (tarifa tercera). Los electores, se dividirán en grupos o categorías, cada una de las cuales elegirá un número determinado de representantes, teniendo en cuenta la cantidad

Capítulo XX El alegato de Jaime

Después de haber tomado asiento el juez y hecha la cortesía de costumbre a los abogados, se puso de pie Jaime para empezar su alegato.

—Cómo se llama ese caballero?, oyó Augusta que el juez preguntaba al escribano.

—Shor, señor juez.

—Aparece usted solo por el demandante, señor Short?, preguntó el juez con énfasis.

—Sí, señor juez, contestó Jaime.

Los ojos de la multitud se fijaron en Jaime, y una especie de murmullo de risa corrió por todo el auditorio.

—¿Quién representa a los demandados?

—Los honorables caballeros de estos dos bancos, contestó el fiscal levantándose respetuosamente, aparecen juntos conmigo por los demandados, cuyos intereses han sido confiados a varios de ellos.

Todos los espectadores se rieron.

—Y de agregar, continuó el fiscal, que los intereses puestas en pleito son en realidad muy valiosos y justifican el número de abogados empleados en su defensa.

—Así parece, señor fiscal, contestó el juez; pero realmente no hay igualdad en las fuerzas de las dos partes.

Eso no es del dominio del tribunal, señor juez, dijo Jaime con impaciencia. El motivo por el cual el demandante está tan pobremente representado, consiste en que no tuvo dinero para servirse de otros abogados. Yo, sin embargo, he estudiado detenidamente el asunto y trataré de cumplir mi deber para con el cliente.

—Está bien, señor Short; empiece usted dijo el juez mirándole casi con lástima.

Jaime en medio del profundo silencio del auditorio, desdobló sus notas pausadamente; pero al ir a leerlas, un estremecimiento nervioso se apoderó de él, se le nublaron los ojos y la mente se le ofuscó por completo. Muchos de nosotros, con menos causa que Jaime, hemos sido víctimas de igual sensación en alguna hora de nuestra vida.

Allí estaba él enteramente solo, para defender un pleito importante, en el cual, por decirlo así, se concentraba todo el interés público; por adversarios tenía más de veinte de las lumbreras del foro, hombres todos de larga práctica profesional, y varios de ellos, los más, famosos abogados de Inglaterra; el auditorio se componía de gran parte de colegas más o menos distinguidos, que le observaban con curiosidad mezclada con compasión; la misma res-

ponsabilidad que había asumido al encargarse del pleito, la abrumaba ahora con toda la enormidad de su peso; peso que no se había imaginado, tal vez por no haberlo llavado nunca!

—Señor juez...

Y las palabras se le anudaron en la garganta, las ideas se le confundieron unas con otras y el rostro se le puso más livido que el de un cadáver.

—Lea usted el alegato en voz alta, murmuró un abogado que estaba cerca de él, que comprendía la dificultad en que se hallaba Jaime.

Esa fué una inspiración.

Cuando un defensor no puede recoger sus ideas para expresarlas correctamente, puede, si quiere, leer lo que tiene escrito, aunque no es de costumbre.

El abogado por lo general presenta lo sustancial de su alegato y entrega el memorial a la corte para el caso de que ésta considere necesario consultarlo.

Así, pues, no era del todo inexcusable que Jaime leyera su memorial, y aprovechándose de ese privilegio leyó:

—El demandante es el único heredero de Jonathan Mason—que murió el 23 de Diciembre de 1885—según su último testamento, hecho el día 22 de ese mes y de-

bidamente ejecutado, no obstante carecer de la fecha en que se escribió.

Al oír esto, el juez levantó los ojos en tono de reconvención y empezó a toser, como si quisiera hablar, pero no lo hizo, y, en cambio, tomó un lápiz azul y escribió algo a propósito de la circunstancia de carecer de fecha el testamento en cuestión. Jaime continuó:

«El 21 de Mayo de 1886, el tribunal dió permiso a los legatarios de un testamento anterior para probar su personalidad. Ese testamento lleva la fecha de 10 de Noviembre de 1885.

«En consecuencia el demandante pide:

1.º Que se revoque la venia dada a los ejecutores del primer testamento, y

2.º Que se autorice al demandante para percibir los bienes legados en el testamento anexo ejecutado el 22 de Diciembre de 1885.»

—Ahora bien, señor juez, prosigió Jaime dejando a un lado el memorial, los demandados refutan la demanda, alegando que el testamento de 22 de Diciembre no fué debidamente ejecutado como lo dispone la ley, y que el testador no reconoció ni aprobó el contenido del testamento; y además, amplían su respuesta asegurando que el testamento en favor del demandante

Un precioso testamento

«Transigamos por dos millones, Todo o nada».

En ese instante se oyó un ruido sordo é inmenso. Acababan de abrir la puerta y por ella se precipitó un oleaje de abogados.

«Cómo forcejeaban!

En menos de veinte minutos todos los asientos fueron ocupados y muchos centenares de espectadores se quedaron de pie.

«Dios mío, ¿en dónde habrá trabajo para tantos? ¿Cómo pueden vivir todos ellos, pensó Augusta.

De improviso, un caballero anciano, el jefe de la corte, se levantó y en tono de mando gritó:

«Silencio!

Un momento después, todo el auditorio se puso de pie al entrar el juez, que pareció a Augusta disgustado.

No era su amigo, el doctor Probaté, sino uno de los jueces de turno!

y proporcionalidad de los intereses dentro de cada circunscripción.

Donde la representación de los intereses se halla dividida serán electores de la Cámara industrial los contribuyentes de las tarifas 3.ª y 4.ª, y de las de comercio los demás, mientras sus cuotas excedan del mínimo señalado y con las excepciones antes expresadas.

Para ser elector se requerirá la edad y capacidad fijadas en el Código para poder ejercer el comercio. Las mujeres que reúnan estos requisitos podrán votar, y de igual derecho gozarán los menores e incapacitados de que habla el art. 5.º del Código de Comercio, quienes podrán votar por medio de sus representantes legales.

Para ser elegible será necesario: Ser español mayor de veinticinco años, saber leer y escribir y llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio o industria, dentro del territorio de la Cámara, o representar a una Compañía mercantil que se encuentre en este caso, o ser extranjero con las mismas condiciones y diez años de residencia dentro del expresado territorio. En ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara podrá exceder de la sexta parte del número total de sus miembros.

Carecerán de derecho electoral activo y pasivo cuantos estén comprendidos en las incapacidades determinadas para las elecciones políticas y administrativas.

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres. Cada Cámara tendrá un presidente, que la representará y será encargado de la ejecución de sus acuerdos; uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Las personas que hayan desempeñado estos cargos se nombrarán al constituirse las Cámaras, y además, después de cada renovación trienal. Cada Cámara tendrá un secretario permanente retribuido con voz consultiva, sin voto, nombrado libremente por la Corporación.

Basé quinta. Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias donativos y subvenciones.

Las Cámaras someterán anualmente a la aprobación del ministro de Fomento sus presupuestos generales y liquidación de sus cuentas. Asimismo deberán someter a la aprobación de dicho ministro los presupuestos especiales de cada obra que realicen ó servicio que administren.

Estarán obligadas á deducir con preferencia los recursos sobrantes de sus atenciones generales á la formación de estadísticas y á las publicaciones de carácter comercial ó industrial.

Basé sexta. Las Cámaras de Comercio ó Industria y las meramente de Comercio se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sucederán á éstas en los derechos y obligaciones y en cuantas concesiones de carácter general ó pecuniarias y de carácter local se les haya hecho, por lo que las actuales intervendrán en la constitución de las que por esta ley se crean.

Las meramente de Industria se considerarán como una sustitución de la Sección de Industria de las Cámaras actuales, y en tal concepto esta Sección intervendrá en la constitución de aquéllas.

Basé séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley, el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que, por consecuencia de esta ley de bases, tendrá carácter orgánico.

GALICIA

Se ha celebrado la subasta para la ejecución de las obras de reparación y ensanche del camino que de Villagarcía va á la Torre por la Gopelleira.

Resultó rematante provisional D. Narciso González por el tipo de 3.899 pesetas.

La guardia civil del puesto de Santa Cruz levantó un atestado contra Francisco Iglesias de unos 40 años, natural y vecino de Formigoso, Amoeiro, por dedicarse á la fabricación de aguardientes en un alambique, sin la licencia correspondiente.

El arquitecto Sr. Mesa tiene muy adelantado el proyecto de la nueva y magnífica Plaza de Abastos de la Coruña que ha de emplazarse en el solar que ocupa la actual de San Agustín.

Calcula que, antes de que finalice el mes entrante, podrá entregar su obra al Ayuntamiento.

Los planos están ya hechos, así como la Memoria descriptiva del proyecto.

En Vigo se encontró en la plazoleta de Eduayen, frente al hotel Continental, un cadáver del antiguo castillo de la Laje. Será transportado al Parque de Artillería.

La guardas del paso á nivel de Cea, Josefa S linas Moro, que apareció muerta días atrás de un balazo, se encontraba en cinta de dos meses, según se comprobó en la autopsia.

Contrajeron matrimonio en Carballino la señorita Rita García Varela, y el farmacéutico de la Coruña, D. Narciso Jiménez.

En Vigo fué convocada la Comisión de Enseñanza, con objeto de tratar de la adquisición de material de escuelas, invirtiendo las 3.000 pesetas consignadas en el presupuesto actual con ese destino.

A la reunión asistieron los librerías ó sus representantes entre quienes se ha abierto un concurso para la provisión de dicho material.

Dice un periódico regional: «Continúa el Sr. Marqués de Riestra conociendo al asunto de Cortegada, muchas horas del día.

Pronto se conocerán los trabajos que realiza, que serán muy importantes y de gran utilidad para Galicia.»

El alcalde de Vigo firmó ayer la instancia que el Ayuntamiento ha acordado elevar al ministro de Instrucción Pública, ad-

hiriéndose á la petición de la Universidad de Santiago para que se establezca aquí la cátedra de Lengua y Literatura Gallego-portuguesa.

Prescindiendo de pretender que no se instale en Madrid la indicada cátedra, porque hay razones poderosas que ahonan esto dice el alcalde que la iniciativa del Ministerio debe extenderse á que se instale también en la Sección de la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago, con carácter obligatorio para los alumnos de la facultad de Derecho.

Entiende además que sería de alta conveniencia el gestionar que en las Universidades de Lisboa y de Coimbra se crearan igualmente estas clases, por ser de absoluta necesidad que el elemento casi exclusivamente de la literatura francesa tuviera que familiarizarse con la española y conociendo sus orígenes llegara á emprender en el sentimiento de unidad de origen de ambas naciones, con su inmensa trascendencia en las relaciones con las repúblicas Sud-Americanas.

En Vigo, al salir de la Cocina Económica de tomar una taza de café falleció repentinamente una anciana de 70 años, próximamente, que aún no fuera ayer identificada.

Por un telegrama dirigido al «Norte de Galicia» se sabe que el candidato conservador por B-cerraá Sr. Goicoechea, se presentará de nuevo en frente de Vicente, en las próximas elecciones.

Carece, pues, de fundamento el rumor de que dejaría aquel distrito para luchar por Ordenes.

Por el ilustre cubano señor Eliseo Giberga, fué colocada una corona en la tumba del gran vate gallego Curros Enriquez, cuyos restos descansan en el cementerio de la Coruña.

Al acto asistió una comisión del Ayuntamiento coruñés, el consul de Cuba, y don Carlos de la Torre, catedrático de la Universidad de la Habana, que acompaña al Sr. Giberga.

Se pronunciaron elocuentes discursos.

Por iniciativa del Ayuntamiento de Carballino y con el aplauso unánime del pueblo, frátase de la oración en dicho punto de una segunda feria mensual, exenta de arbitrios, que se celebrará en esta villa el último día de cada mes.

El día 2 de Diciembre próximo se llevará á cabo la medición de las fincas que han de ser expropiadas en Valg, para la ejecución de las obras del malecón de Casures.

En Celanova, dos jóvenes de 15 y 16 años, llamados Marcial Leras y Ramón Fernández, llegaron el domingo á la tarde-cita al molino de José Alvarez, acompañados de otros rapaces.

Todos ellos propusieron al molinero la venta de una pistola, que este poseía. Accedió el Alvarez y la entregó á los compradores.

Creyéndola descargada, Marcial se puso á examinar el arma, que se disparó, yendo la bala á alojarse en el abdomen de Ramón Fernández, que cayó al suelo inmediatamente. El proyectil le había perforado los intestinos y poco después falleció en medio de atroces dolores.

Los que mueren

En la Coruña, D. Antonio Goicoechea.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS--Santiago (TELEFONO 23) Dirección telegráfica: PEDRÉS

Admiten encargos de suscripción á la nueva emisión de Acolones del Banco Español del Río de la Plata.

OPERACIONES DE ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores, EN FIRME Y EN COMISION, en las distintas Bolsas de España y del Extranjero.—Cobro de toda clase de cupones, cenje y renovación de los mismos.

Giros y negociación de letras sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa. Cartas de crédito.—Descuentos.—Cuentas corrientes y de crédito.—Préstamos con garantía.—Depósitos de valores en custodia.—Cajas de alquiler.—Compra y venta de oro.

Redenciones del servicio militar.—Ingresos y cobros en las oficinas de Hacienda, y en general cuantas son propias de esta clase de establecimientos.

SANTIAGO

LOTERIA DE NAVIDAD

Recibos para dar participaciones de lotería de Navidad se venden en la imprenta de este periódico.

Han sido elegidos académicos de la de Ciencias Morales y Políticas, los señores Marqués de Figueroa, García Prieto y Besada.

Ha sido nombrado con carácter de interino Portero del Instituto de Logo D. Manuel Fernández y Fernández, mozo de aquel centro.

Interinamente, también, ha sido nombrado mozo D. Baltasar Castro y Sánchez. Ambos empleados percibirán, respectivamente, 800 y 750 pesetas de sueldo anual.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez municipal suplente de Zis á D. Joaquín Alvarez Labarta.

Para la plaza de municipal suplente de P. dró, que está vacante, se mostraron aspirantes D. Enginio Samurín Pañigua, D. Enrique Pinas Niet, D. Felipe Núñez Rodríguez y D. Ernesto Baltar Cortés.

La matanza de ayer en el mazo fué de dos vacas y 16 terneros que arrojaron 1275 kilos de carne.

Mañana á las ocho de la noche celebrará sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

El mercado que ayer se celebró en esta ciudad fué regularmente concurrido.

Hicieronse transacciones, principalmente en ganado de cerda que alcanzó buenos precios.

Temblor de tierra

El terremoto que ayer se sintió en Santiago fué también percibido en Vigo, Tuy, Lugo, Coruña, Muros, Padrón y Pontevedra.

Los periódicos que dan la noticia coinciden en registrar aquel fenómeno á la misma hora que en Santiago con diferencia de minutos.

También respecto de la duración están todos contestes en que fué de tres á cinco segundos.

En algunas casas de Vigo, dice un periódico se cayeron al suelo algunos objetos que estaban sobre mesas ó cómodas.

También coinciden los periódicos en registrar la dirección oscilatoria en la que aquí se había dicho.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

La reforma del calendario

Un despacho de Berna anuncia que el Consejo federal ha acordado convocar una conferencia internacional para reformar el Calendario Gregoriano.

Parece que la Santa Sede se muestra dispuesta en favor de esta medida, la que no debe tropezar, para realizarse, con grandes dificultades.

Las negociaciones han comenzado ya sobre las siguientes bases:

El año será de 364 días, distribuidos en 52 semanas. Cada trimestre constará de dos meses de 30 días y uno de 31. Los meses de 31 días—Marzo Junio, Septiembre y Diciembre—tendrán cinco domingos en vez de cuatro. El Año Nuevo será feriado sin fecha, entre el 31 de Junio y el 1 de Julio, con el cual resultará el año como ahora, de 365 días.

Para el día 24 de Diciembre próximo se ha señalado de nuevo la subasta de terminación de las obras de la carretera provincial de Carballo á Portomouro, trozo segundo, bajo el tipo de 58.837'48 pesetas.

La comisión organizadora del homenaje al digno profesor de Derecho penal D. Pedro Isaac Rovira Carreró, acordó que el banquete que se celebrase el domingo próximo á la una de la tarde en el «Pabellón del Recreo», Paseo de la Herradura.

Las listas, continúan en el «Casino de Santiago» y en el «Recreo Artístico» hasta mañana sábado por la tarde.

El acto, será amenizado por un sextet. El precio del cubierto es de 15 pesetas.

LOS CONSUMOS EN NOYA

EL MOTIN DE AYER

En las primeras horas de la noche de ayer se tuvo noticia en esta ciudad de que en Noya se había producido un grave motín, en las primeras horas de la tarde contra el arrendatario de consumos.

Conforme con una de las cláusulas del contrato de arrendamiento, el arrendatario don Francisco Pérez Herme elevó algunas de las tarifas de tributación y la carne de cerdo, por ejemplo, que antes pagaba 7 reales por arroba vino á tributar á razón de doce reales.

Esta suba y la que experimentaron los cereales, que es en una proporción proporcionalidad, fueron las que determinaron el motín.

Ayer se celebraba mercado en Noya y los labradores de los puntos cercanos habían propuesto impedir la entrada de vendedores en el mercado.

Algunas parejas de la benemérita colocadas en las carreteras se dedicaron á impedir que se realizasen coacciones.

A eso de la una de la tarde un grupo de más de tres mil personas se dirigió al Ayuntamiento para pedir que se rebajasen las tarifas:

Les contestaron que no era posible acceder á lo que soliciaban y entonces, por diferentes puntos, se encaminaron á casa del arrendatario, en el Cantón, con objeto de realizar un acto de protest: contra él. Empezaron, en efecto á apedrear la casa

del Sr. Pérez Herme y la guardia civil, al mando del teniente jefe de la línea acudió al lugar del suceso.

El teniente jefe de la fuerza intimó á los revoltosos para que depusieran su actitud, recibiendo por toda contestación una lluvia de piedras.

Desde este momento se generalizó la lucha entre los aldeanos y la fuerza pública y después de varias advertencias del jefe de ésta se hicieron algunas descargas al aire para atemorizar á los revoltosos.

Estos contestaron á los disparos con más pedradas, poniéndose luego, como era natural, en precipitada fuga.

Terminada la refriega se vió que habían resultado heridos seis paisanos y un cabo y dos guardias de la benemérita, éstos últimos en las manos.

El teniente que mandaba la fuerza y casi todos los guardias sufrieron también contusiones, y á uno de éstos le fué atravesada por un tiro la cña del mauser.

Varios de los paisanos heridos, lo están de bala, pero no de fusil de reglamento, sino de armas corrientes disparadas desde algunas casas contra la muchedumbre, según las referencias oficiales.

A las once de la noche se dió orden de que una compañía del regimiento de Zaragoza estuviese dispuesta para salir al primer aviso con dirección á Noya y á este objeto se reunieron en el cuartel los oficiales todos de la compañía á quien correspondió prestar este servicio que es la que manda el capitán Sr. Roldán.

De orden del Sr. Gobernador civil salió para Noya el capitán de la Guardia civil y los números del puesto de Conjo con algunos otros del de Santiago.

El Sr. Bli conferenció con el teniente de la guardia civil y con el alcalde dándoles las instrucciones para el caso de que los sucesos se repitan.

Hoy se dijo en Santiago que además de los heridos de que dejamos hecho mérito hubo un muerto.

Se decía que era éste un niño y que la bala que le causó la muerte no es de las de Mauser sino de revolver pero no respondemos de la veracidad de esta noticia.

Los sucesos no debieron repetirse porque la compañía de Zaragoza no salió de Santiago.

También se habla aquí desde ayer, el arrendatario de los consumos de Noya señor Pérez Herme quien previendo lo que iba á suceder prefirió no presenciar los desórdenes y vino, en un coche particular, á Santiago.

A la última hora nos enteramos de que hoy no se alteró el orden en Noya como se temía.

También nos dicen personas llegadas de la vecina villa que dos de los que ayer resultaron heridos de bala han fallecido.

Se teme que al verificarse el entierro de los cadáveres de estas víctimas se reproduzcan los desórdenes.

La guardia civil permanece en Noya.

Viuda de R. Lea

—FRANCO 58—

En esta casa se reciben diariamente Ostras frescas del Pasaje de (Coruña).

Llegaron también, los riquísimos vinos del Ribero, y Cambados, á 35 céntimos cuartillo.

Cine Fraga

No ha resultado hiperbólico el elogio anticipado de los geniales y sorprendentes acróbatas saltadores gomosos «Los Villalpandos»; sin temor de exageración puede decir todo aquel que haya admirado su increíble é inimitable labor artística, que «Los Villalpandos» son los legítimos emperadores del acrobatismo moderno. Su posesosísima precisión, su extrema agilidad, su potente fortaleza arrancan al público unánimes y calurosas ovaciones. Su chic exquisito, su correcto y fino humorismo dan al número un gentil y gallardo aire de distinción.

Artistas como éstos electrizan los públicos y honran las empresas que como la de Isaac Fraga no perdonan sacrificio para mostrarlos en sus escenarios.

Desde Villajuan

Con toda solemnidad se celebrará en la iglesia parroquial del Divino Salvador de Sobrado, la fiesta de la Purísima Concepción el día 8 de Diciembre, costeada por la asociación de Hijas de María que anualmente vienen celebrando.

El día 30 de Noviembre dará principio á las cinco y media de la tarde cantando un coro de Hijas de María, siendo los tres últimos días más solemnes con exposición del Santísimo Sacramento, y plática á cargo de un Padre de Santiago, concluyendo con la reserva y vendición al pueblo.

El 7 á las doce del día un repique de campanas y una nutrida salva de bombas darán principio á la solemnidad; y á las ocho del día misa de comunión y salva y á las once la solemne con orquesta de Villanueva de Arosa que dirige D. Alfredo Díaz Pérez y exposición de S. D. M. y sermón á cargo del mismo padre concluyendo con el Genitoro.

A las cuatro saldrá la procesión y recodida éra dará principio á los ejercicios

departitos con exposición del Santísimo Sacramento, estación y el alayado sea el tates al Santísimo Sacramento y á la Virmando con la reserva.

La recogida de velas se cantará la salvajún y Villanueva solemnes cultos á la Purísima Concepción por las Hijas de María.

Uno de estos días partirán de Villanueva de Arosa, á pasar una larga temporada en casa de su tío político el acaudalado comerciante de la Villa de Padrón, D. José Pérez señorías Catalina y María Luisa, Peña y Artime.

«Villajuan 23 11 1910.—Bonifacio.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre y de diez á una, se pagará en las oficinas de esta Sociedad el cupón número 3 de las Obligaciones

Santiago 23 de Noviembre de 1910. El Secretario.—Angel de Acosta.—El Presidente.—Marcelino Blanco.

Hállase en Santiago el ilustre arquitecto Sr. Velázquez autor de los planos del Colegio de Sordo-Mudos que en breve se levantará en Santiago.

INSTRUCCION PUBLICA

El consejo de Instrucción pública copió entre otros, los siguientes acuerdos.

Aprobar la nueva distribución de asignaturas en la Facultad de Ciencias, sección de las Naturales.

Proponer la modificación del real decreto de 1.º de Octubre de 1909 respecto á la jubilación de profesores.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Steingre, son las que más recomiendan esta preparado.—Venta Farmacias.

De paso para Noya hemos saludado en esta ciudad á nuestro amigo el Diputado provincial D. Francisco Ronra.

En la Dirección General de Comunicaciones se recibieron, para su aprobación los cuadros de horas de los trenes correos que comenzarán á circular en las líneas de Galicia desde primero de año.

Ateneo León XIII

El próximo lunes á las seis se celebrará en el Teatro principal una Velada organizada por este centro con sujeción al programa siguiente:

- 1.º Sinfonía.
2.º «Dos palabras sobre el teatro de Tamayo y Baus» por el Sr. Cabeza de León.
3.º Primer acto de la hermosa comedia de Tamayo y Baus titulada «Lo Positivo».
4.º «Preguiero di Toeca» cantada por la Sra. María de la Paz Albrán.
5.º Segundo acto de «Lo positivo».
6.º Intermedio musical.
7.º Tercer acto de «Lo positivo».

Los señores socios que deseen adquirir localidades para este festival se servirán pasar por la secretaría del Ateneo mañana sábado desde las diez hasta las dos y desde las tres hasta las siete.

El domingo y en el mismo lugar podrán ser adquiridas por el público las localidades que hayan quedado después de ser atendidas las solicitudes de señores socios.

En ninguna ocasión del mundo hay déntífico que háyase popularizado tanto como el Licor del Polo en España.

Banquete popular

Con el propio motivo de haber sido nombrado Gobernador civil de la provincia de la Coruña y como homenaje de afecto y consideración personal será obsequiado con un banquete popular el Excmo. Sr. D. Felipe Romero Donallo.

Las listas de inscripción están expuestas en las Sociedades Casino Recreo Artístico y Circulo Mercantil y en los establecimientos de los Sres. Luengo Herreros, D. Domingo Garro y D. Emilio Pombo.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL GARDNI.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes barometric height, temperature, and wind direction.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA. Los Desposorios de María Santísima Virgen con San José: Sr. Pedro, Alegandrine, Teodoro, Fausto, Marcelo y D. J. m. r. Amador, Conrado, Silvestre, ab.; Leonardo de Puerto Mauricio y Beato, ab., etc., y Nra. Sra. del Prado.

Diez años habla que la purísima María estaba en el templo de Jerusalén sirviendo á Dios en toda clase de virtudes, y como los sacerdotes

GACETILLAS

Ama de cría

Reciente y de buena conducta se ofrece a quien la precise, Dirigirse a Manuel Otero Gómez en Busto (Eafasta).

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños. Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

Oficial

En la acreditada peluquería de LEON se necesita un oficial.

vió avisos a los diputados de la mayoría para que acudan a las sesiones.

Madrid 25 id id.

La ley de la jornada máxima en las minas comenzará el lunes a ser discutida en el Congreso.

La combatirá Pablo Iglesias por sus compromisos con el partido socialista.

Noticias oficiales

Madrid 25 (14)

El Diario Oficial de Guerra publica.

La firma de Guerra de ayer. Real orden manifestando la satisfacción del Rey por el brillante estado en que halló las tropas que asistieron a la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII y alentando al ejército a imitar su ejemplo.

Delitos y desgracias

Madrid 25 (13)

Dicen de Oviedo que en la estación de Caleyo un tren de mercancías chocó con once vagones que estaban en una vía muerta. Resultaron heridos el guardafreno y el mozo que le auxiliaba. Este último tiene las piernas fracturadas.

Madrid 25 id id.

Anoche en la plaza de la Constitución, en Zaragoza, nuevamente se formaron grupos de republicanos y carlistas.

No llegaron a irse a las manos, como en días anteriores porque los guardías les obligaron a que se disolviesen unos y otros. No se registraron incidentes.

Madrid 25 id id.

A causa de un antiguo litigio entre los pueblos de Ser Fuentes y Ebro, en la provincia de Zaragoza, han sido detenidos cuatro vecinos del último de dichos pueblos.

Al saberlo los demás convecinos se amotinaron pidiendo la libertad de aquellos.

El alcalde accedió para evitar desórdenes. Los ánimos están excitados.

Madrid 25 id id.

Dicen de París que en el camino de Reims, en la frontera, por efecto de una falsa maniobra volcó un automóvil que conducía a tres individuos. Todos resultaron gravísimos incluso el chauffer.

Madrid 25 id id.

En Brest se recibió noticia de haber naufragado el vapor «Arriata». Un vapor salió en su auxilio logrando salvar la tripulación. El buque se considera perdido.

Dos convertidos

Madrid 25 (14)

Dicen de Bilbao que en la iglesia de San Francisco fueron bautizados, solemnemente, un súbdito inglés y otro alemán convertidos recientemente al catolicismo. Luego fueron confirmados.

Apadrinaron a ambos el gobernador militar de la plaza y una hija suya quienes obsesaron a los nuevos católicos.

Revolución en Méjico

Madrid 25 (15)

En Méjico empeora la situación. La insurrección se extiende a varios puntos.

En la capital aparecieron pasquines con mueras a Porfirio Díaz y a sus amigos.

La inquietud en la capital es grande. Por las calles patrullan incesantemente las tropas.

El gobierno carece de noticias de fuera por estar cortadas las líneas telegráficas.

Madrid 25 id id.

Dícese que el agitador de Méjico Reyes salió de París para aquel país. Le había expulsado a Francia, Porfirio Díaz.

Madrid 25 id id.

Dicen de París que el jefe del movimiento revolucionario de Méjico Sr. Madero se erigió en presidente del gobierno provisional.

Dicen también que Porfirio Díaz convencido de que su gobierno es impopular, anunció que lo modificaría y se cree que esta noticia contribuya a restablecer el orden.

Madrid 25 id id.

El periódico de Berlín «Tabletgat» publica un telegrama diciendo que en su palacio fué asesinado Porfirio Díaz. No se concede crédito a esta noticia.

Madrid 25 id id.

El ministro de Méjico en París declaró que su gobierno no concede importancia a la revolución.

Añade que el ejército sigue fiel al gobierno y que la agitación es ficticia y parcial.

Brasil y Portugal

Madrid 25 (15)

Las últimas noticias que de Río Janeiro que se recibieron en Londres son de que el día pasó en calma.

Añaden que los sublevados de los buques de guerra han solicitado la amnistía.

El Congreso se reunió a deliberar.

Los barcos insurrectos esperan en alta mar la resolución.

Está confirmada la noticia de que durante la sublevación todos los buques dispararon sobre la ciudad causando enormes daños.

Madrid 25 id id.

En Lisboa se celebró la primera reunión oficial del cuerpo diplomático.

El ministro de Justicia visitara el domingo los tribunales y las cárceles.

Madrid 25 id id.

En Oporto las noticias de la revolución del Brasil causaron enorme impresión no explicándose nadie la causa de ella.

Madrid 25 id id.

Falleció en Oporto el duque de Pabuelha emparentado con las primeras familias de la aristocracia portuguesa. Fué capitán de la marina de guerra.

Madrid 25 id id.

En Chaves y en otros puntos de Portugal se sintió ayer un temblor de tierra.

Madrid 25 id id.

El ministro de Fomento de Portugal fué reintegrado en el escalafón de Sanidad Militar con la antigüedad que le corresponde y ascendido a capitán.

El duque de los Abruzos

Madrid 25 (15'30).

Dicen de Venecia que el duque de los Abruzos abandonará en breve el mando del departamento marítimo que ahora tiene.

Marchará, con varios jefes de la armada, a realizar un viaje de recreo por Francia y España.

También oficialmente se niega que haya vuelto a concertarse la boda del duque con Mis Elksir.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for DIA 23 and DIA 24, listing various market items like 5 por 100 interior, Banco de España, and Bolsa de París.

Mencheta.

Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

INSTALACION DE AGUA Y GAS

Se hacen toda clase de trabajos concernientes a instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la traida de Aguas de Vigo.

— II Huérfanas II —

Se vende

Una Farmacia establecida hace 30 años en un pueblo importante de Galicia en condiciones ventajosas. Darán razón en la Droguería de Labarta y Compañía.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 5 de la calle de la Trinidad (antes Invernadero de Abajo) con huerta destinada a jardín. Se compone de dos pisos y planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. Informarán en el despacho del procurador Sr. Vilarelle.

ARRIENDA

En la Senra núm. 5 se alquila un bajo que sirve para escritorio o administración de coches. En el 2.º piso de la misma casa darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad provista de dos pisos espaciosos y un amplio bajo con cocina y mostrador a propósito para almacén ó despacho de vinos, estando libre de pensión ó inscripción en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1904 a las doce de la mañana en la Nota 1a de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Traspaso

Se hace de la acorrida tienda de Vinos y comidas de la Algalia de Abajo, núm. 5, por tener que ausentarse su dueño.

En la misma darán razón.

Se arrienda el primer piso de la casa número 6 del Campo de San Clemente, en la misma darán razón.

SE ARRIENDA la casa número 23 de la Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta. Darán razón Azabachería 31.

INTERESANTE

A los propietarios y administradores de rentas

Se ofrece un modificador en gran práctico, mide a precios económicos no admite propinas de los compradores. Darán razón RUEDAS 1.

ZOTAL

(REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales. De venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Camas—SE VILAL

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público.

Anteojos y lentes corrientes a 0'25. Anteojos y lentes medios finos. 0'75. Lentes montados al aire modelo París, cristales extrafinos. 2. Lentes montados al aire, modelo Americano. 2'50. Anteojos y lentes de Roca primera. 4'50. En cristales de color para todas graduaciones, desde dos a cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería

de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia.

Aparatos de Medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía a precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la Nueva del mundo de la acreditada marca mejor home.

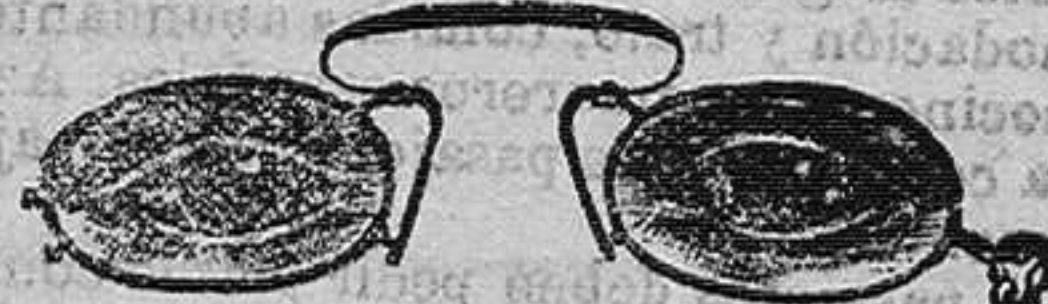
Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO

47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

JOSE GARCIA

CIRUJANO DENTISTA

RUA DEL VILLAR, 37. Primer piso de la dulcería de Blanca



JAIMEN PARDO MONTES

OPTICO CIENTIFICO

Preguntorio 32. Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas. Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril. Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico. Representante en Santiago de los señores Bottcher y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción a vapor y por agua caliente. Ascensores y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios. Se facilitan presupuestos. —PREGUNTOIRO 32—

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de Seguros

Domiciliada en Pamplona

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 3 de Julio de 1903.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros dotales é inútiles.

EDIFICIOS PROPIEDAD

en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción. Hecho el depósito previo que dispone la Ley.

OFICINAS GENERALES

en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

En Santiago, Gil Román, San Roque, 25-B. (Aprobado; por la Comisaría general de Seguros)



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro. Torsal 7, 2.º, Santiago

que ya tenía tiempo para contraer matrimonio, la propusieron que eligiese un varón que se casase para marido, a lo que contestó que podía ser por cuanto a Dios su virginitad ofrecido y consagrado a Dios su virginitad. Quedaron sorprendidos los sacerdotales. Quedaron sorprendidos los sacerdotales. Quedaron sorprendidos los sacerdotales.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 24 (18)

RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Carranza formula un ruego referente a la Marina. Contéstale el Sr. Miranda. Otros senadores hacen diversos ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. El Sr. Fernández Cernada cree oportuno igualar el sueldo de los profesores de las escuelas normales. Congratúlase del aumento condecorado y por ello felicita al Sr. Buelna. El Sr. Maestre insiste en pedir que se envíen más pensionados al extranjero. El Sr. Rodríguez Sampedro niega que los conservadores se opongan al fomento de la enseñanza. Dice que el presupuesto que presentaron era más útil para la enseñanza.

CONGRESO

Madrid 24 id id

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Barral pide varios datos sobre el ferrocarril directo a Valencia. El Sr. Calbeton ofrece traerlos. El Sr. Barral insiste en que debe realizarse en breve el proyectado ferrocarril. El Sr. Calbeton asegura que se construirá. El Sr. Sanchez Marco pide varios datos de interés para Vizcaya. El Sr. Alas Pumarino pregunta si es cierto que se trata de trasladar parte de la guarnición de Asturias. Afirma que si esto se hace se cometerá un gran error. El Sr. Ballesteros pide la lista de mejora de recompensas por varias acciones del Rif. El Sr. Soriano pide la lista de accionistas del puerto de Pasajes. Ocupase luego de lo ocurrido en el Teatro Novedades, protestando contra los atropellos de la policía. Contéstale el Sr. Calbeton. El Sr. Soriano deduce de la contestación del ministro que hay compañías que están defraudando al Estado miles de millones. (Rumores). Anuncia una interpelación sobre las defraudaciones de las compañías extranjeras. El Sr. Merino justifica la actitud de la policía en el suceso del Teatro Novedades. Añade que la obra fué retirada por sus autores. El Sr. Soriano alude a las funciones policíacas del Sr. Méndez Alanís. El Sr. Merino defiende a la policía y al Sr. Alanís. El Sr. Garriga presenta una exposición de los propietarios de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Pónese a debate el proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y niños. Sin discusión se aprueba la totalidad. El Sr. Morote anuncia que se admitirán cuantas enmiendas mejoren el proyecto. El Sr. Iglesias (D. Pablo) defiende una enmienda haciendo algunas observaciones. Contéstale el Sr. Morote. Los Sres. Garriga y Romero solicitan que los beneficios de este proyecto alcancen todas las clases obreras, por modestas que sean. El Sr. Azcárate contestales como presidente de la Comisión. Deséchase la enmienda de Pablo Iglesias. Suspendese este debate. Continúa la discusión sobre el proyecto de los derechos reales. El Sr. Salaberry combate el artículo primero.

Revolución en Brasil

Madrid 25 (8)

Dicen del Brasil que se han sublevado las dotaciones de los barcos de guerra y que algunos de estos

bombardearon la ciudad de Río Janeiro.

Añaden que la revolución se inició en el acorazado «Geraes» en el cual los marineros asesinaron al comandante del buque y a varios oficiales.

La insubordinación se propagó a otros buques. La marinería exige que se le aumente el sueldo y que se supriman los castigos corporales.

Madrid 25 id id.

Otros telegramas dicen que no se trata de un movimiento político contra el Presidente Fonseca como se dijo.

Sin embargo la situación es muy crítica, los negocios están paralizados y el gobierno ejerce escrupulosamente la censura.

Varias Noticias

Madrid 25 (8)

Dicen de Bruselas que la Reina sigue en igual estado de gravedad.

Madrid 25 id id.

Salió para Tánger el ministro de España Sr. Merry del Val.

Madrid 25 id id.

Estuvo ayer en Palacio, cumplimentando a la Reina Cristina, el señor Moret.

La vida política

Madrid 25 (8.)

Ayer conferenció con los señores Canalejas y Merino el gobernador civil de la Coruña Sr. Romero Donallo.

Hoy será recibido por el Rey saliendo luego para la Coruña.

Madrid 25 id id.

El subsecretario de Estado negó que vaya a ser nombrado embajador de España en el Vaticano.

Madrid 25 id id.

Conferenciaron los Sres. Canalejas y Feliú sobre la obstrucción que vienen haciendo los carlistas en el Congreso.

Luego se reunió la minoría acordando limitar la obstrucción a la ley del Candado.

Madrid 25 id id.

Conferenciaron, sobre los gastos de Badajoz los generales Aznar y Macías.

Madrid 25 id id.

Trata de reorganizarse en Cataluña la Solidaridad para arrear en la campaña contra los radicales.

Madrid 24 id id.

El lunes celebrará sesión secreta el Congreso para tratar la cuestión de dietas.

Promete resultar muy movida porque no hay unanimidad de pareceres.

La dimisión de Alanís

Madrid 25 (14)

Hoy estuvo en gobernación conferenciando con el Sr. Merino el jefe del cuerpo de policía Sr. Méndez Alanís quien insistió en la dimisión que había presentado.

Se ocupó el Sr. Alanís de las formas en que se le presentó una comisión de estudiantes a la cual no encarceló por evitar un conflicto al gobierno prefiriendo sacrificarse él.

Parece que el jefe de policía también se quejó de que el conducto por el cual recibiera el Sr. Merino una carta de los estudiantes el cual juzgó extraño é ilegal.

Información Ministerial

Madrid 25 (14)

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio con el general Jordana.

Hablaron con el Rey del viaje que este realizará a Melilla el cual será en los últimos días de Diciembre ó en los primeros de Enero.

Madrid 25 id id.

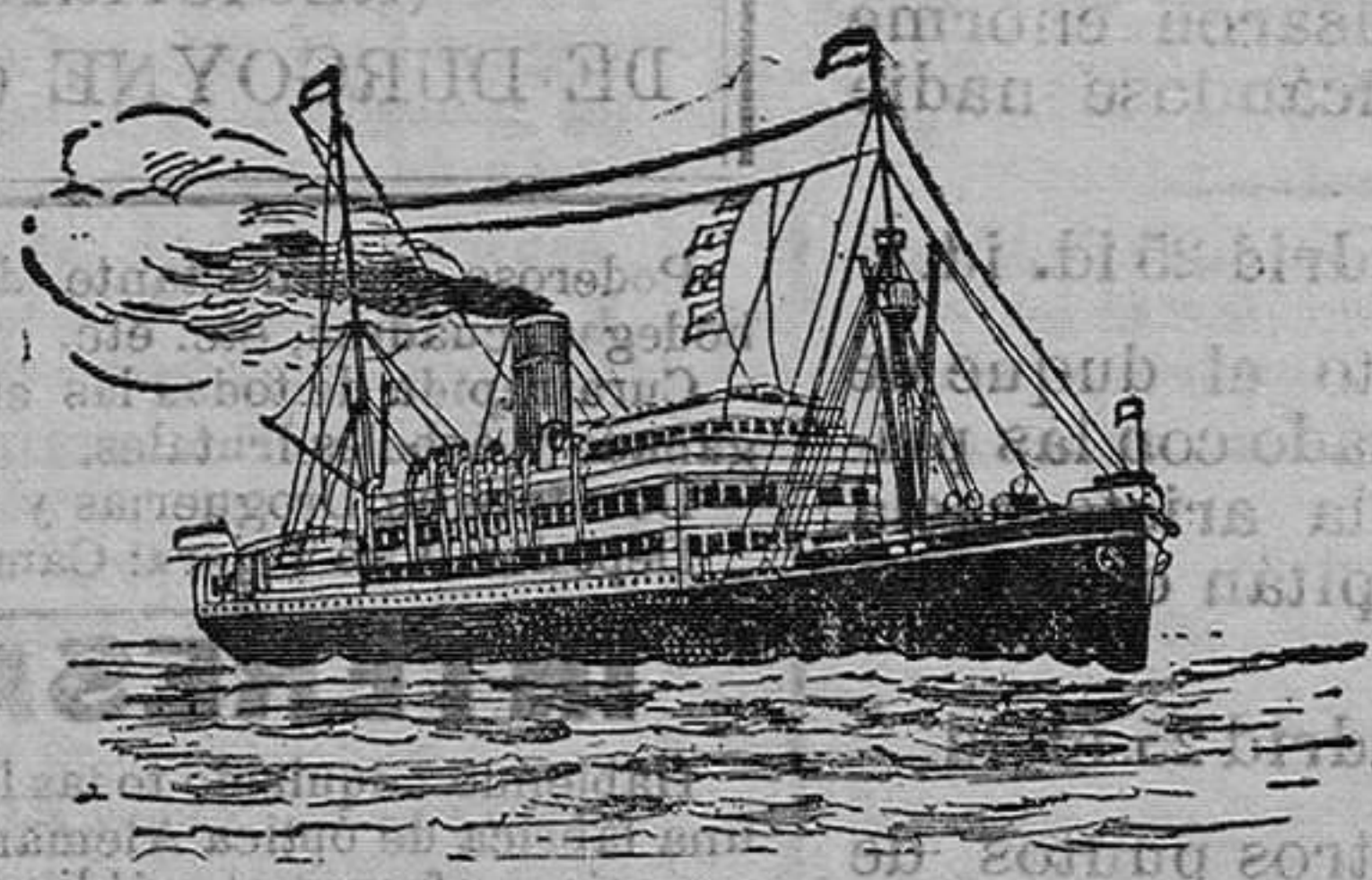
En vista de la obstrucción que hacen a la ley del candado los diputados carlistas el gobierno en-

“EL PARAISO,” Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha. UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR Casas Reales, 01---SANTIAGO



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos de las siguientes: Octubre 25 vapor correo PERAMBUCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 221. Idem 30 correo rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231. Idem 31 vapor correo PISA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231. Noviembre 8 correo rápido CAP ORTEGAL. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231. Idem 14 correo SALAMANCA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231. Idem 16 vapor correo SANTA MARIA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231. Idem 21 rápido KONIG WILHELM II. Precio al Brasil 246 pesetas y a la Plata 221. Idem 23 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 246 pesetas y a la Plata 221. Diciembre 4 vapor correo rápido CAP VILANO. Precio al Brasil 256 y a la Plata 221.

Precios, salvo variación

Los vapores Pernambuco, Piza, Santa Maria, Salamanca y Santa Elena no escalan en RIO JANEIRO.

Salidas extraordinarias para Montevideo y Buenos Aires

Octubre 14 SAO PAULO. Precio a la Plata, 221 pesetas. Idem 25 PERAMBUCO. Precio a la Plata, 221 pesetas. Noviembre 4 ANTA MARIA. Precio a la Plata 221 pesetas.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

Octubre 13 correo rápido WESTERWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226. Octubre 15 vapor correo ANTONIETA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226. Octubre 16 vapor correo BAVARIA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226. Octubre 27 vapor correo SPREHWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226. Esta Agencia expide billetes de ferrocarril de de Habana a Santiago de Cuba a pesetas 37

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.

3 salidas mensuales para el Havre.

5 para Boulogne y Southampton.

6 para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

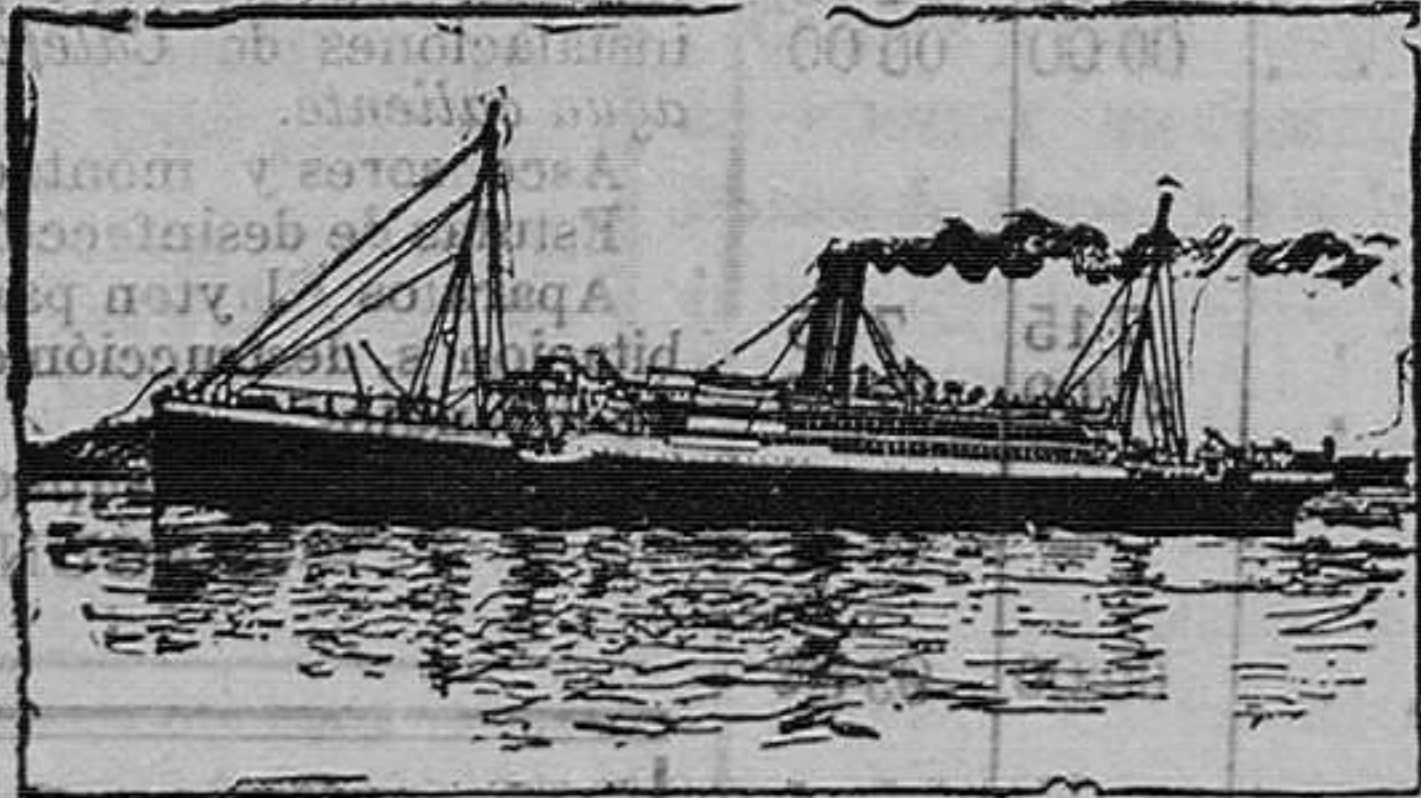
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precísase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Diríjase al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Mala Real Inglesa



Vapores

Correos

Al Brasil y Río de la Plata Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 13 de Noviembre 1910 el vapor correo

AVON

Para los mismos puertos, saldrá el día 24 de Noviembre el vapor correo

ARAGON

Vapores de regreso

Para Cherbourg, Southampton y contrabordo a Nueva York saldrá de Vigo el 3 de Noviembre de 1910 el vapor correo

ARAGON

Para los mismos puertos saldrá el día 17 de Noviembre el vapor correo

ARAGUAYA

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

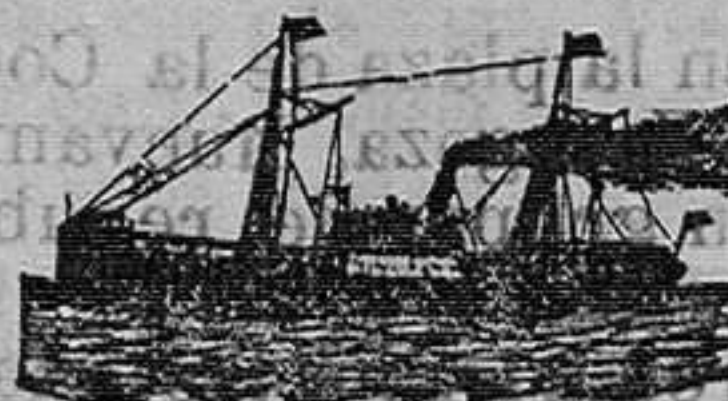
Para más informes diríjase a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MAURRI y C.; Coruña Sres. RUBINI y HIDEJOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

Tarjetas al minuto, precios económicos

NELSON LINE

Vapores correos Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

Table with columns: Ship Name, Date, Class, Price. Includes NIGLAUD BRIGADE, HOPE, HARRIS, MAILCH, ENTERPRISE.

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Table with columns: Class, Price. Includes Primera clase, Segunda clase, Tercera clase.

Incluso impuesto.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA

VIGO

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas a obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Camilleres.

D. Joaquín S. de Toca.

Barón de Villagaya.

Ilmo. D. Joaquín S. de Toca.

Ilmo. D. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zañonero

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Preio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Pedro de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Manatí y Coronel trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña, y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violay» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ya acreditado en su antiguo servicio, rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

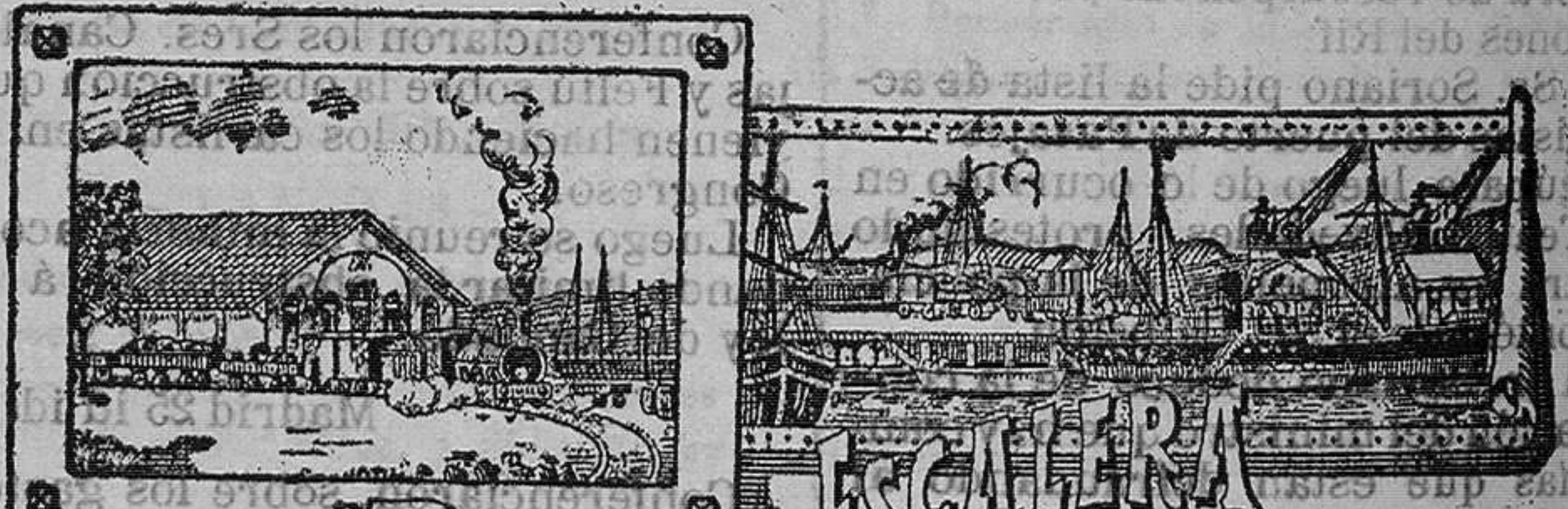
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30%, e los fletes de determinación de artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se entregados y del coloración de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



AGENCIA ESCALERA VIGO

Recepción, despacho en Aduana y recepción de mercaderías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128. TELEGRAMAS-ESCALERA

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.



Compagnie Generale Transatlantique Française

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Table with columns: Ship Name, Date, Destination. Includes VIRGINIE, LOUISIANE, LA NAVARRE, LA CAMPAGNE, MONTREAL, MARTINIQUE, SAINT LAURENT, HUDSON.

La Dulce Alianza Confeitería Pastelería Chocolatería Viuda de José M. Blanca

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños). MIKA en su Leit Concentri, HELMA Chocolate fondant, Massettine. Chocolate a la Moisset. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas. Vinos ingleses Victoria, paladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, macarizadas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas. Conservas de carnes, pescado, legumbres y frutas de todas clases. Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. Benedictinos, 2, 2'50 y 3 pesetas con y sin cacao.